

CARTA PASTORAL

QUE EL ILMO. SEÑOR

D. ANTONIO RAFAEL DOMINGUEZ Y VALDECAÑAS,

OBISPO DE GUADIX Y BAZA,

dirige á sus diocesanos el día solemne de su consagracion, 6 de
diciembre de 1857.



MADRID.

IMPRESA Y FUNDICION DE D. EUSEBIO AGUADO.—PONTEJOS, 8.

1857.

Horacio - 24 SET. 91

Estad...
(Número...)

BIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA
C
001
059 (4)

ndam et superimpendar ipse pro ani-
, xii, 13.)
cuanto tengo, y aun me entregaré
nuestras almas.
et non præsens durius agam. (II ad
Co...
cosas estando ausente, à fin de que
con rigor.

2 400 40

Safra

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

NOS D. ANTONIO RAFAEL DOMINGUEZ Y VALDECAÑAS,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA OBISPO DE GUADIX Y BAZA, DEL CONSEJO DE S. M. Y SU PREDICADOR SUPERNUMERARIO, CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III, CONJUEZ HONORARIO DEL ESTINGUIDO SUPREMO TRIBUNAL APOSTOLICO Y REAL DE LA GRACIA DEL ESCUSADO, ETC.

Al V. Dean y Cabildo de N. Santa y Apostólica Iglesia, á los Vicarios Arciprestes, Párrocos y demás Eclesiásticos, á las Religiosas y á todos los fieles de nuestra Diócesis y Abadía de Baza, salud en Nuestro Señor Jesucristo, que es nuestra verdadera salud, vida y resurreccion, y paz en el mismo Señor, que es nuestra verdadera paz.

CUANDO en la madrugada del dia 24 de marzo del presente año nos despedimos de vosotros, muy amados hermanos é hijos nuestros, para nuestro nuevo destino en la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla, postrados ante las puertas de Ntra. Sta. Apostólica Iglesia Catedral, se derretia nuestro corazon en tiernas y abundantes lágrimas, en que muchos de vosotros nos acompañábais, no sabíamos ni vosotros alcanzábais que la Providencia nos arrancaba de vuestro seno para restituírnos dentro de muy poco tiempo con vínculos mas





Pax vobis. (JOAN. XX, 19.)

La paz sea con vosotros.

*Ego autem libentissime impendam et superimpendar ipse pro am-
mabus vestris.* (II AD CORINTH., XII, 13.)

Gustosísimo esponderé yo cuanto tengo, y aun me entregaré
á mí mismo por la salud de vuestras almas.

Ideo hæc absens scribo, ut non præsens durius agam. (II AD
CORINTH., XIII, 10.)

Por tanto os escribo estas cosas estando ausente, á fin de que
presente no haya de proceder con rigor.

NOS D. ANTONIO RAFAEL DOMINGUEZ Y VALDECAÑAS,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA OBISPO DE GUADIX Y BAZA, DEL CONSEJO DE S. M. Y SU PREDICADOR SUPERNUMERARIO, CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III, CONJUEZ HONORARIO DEL ESTINGUIDO SUPREMO TRIBUNAL APOSTOLICO Y REAL DE LA GRACIA DEL ESCUSADO, ETC.

Al V. Dean y Cabildo de N. Santa y Apostólica Iglesia, á los Vicarios Arciprestes, Párrocos y demás Eclesiásticos, á las Religiosas y á todos los fieles de nuestra Diócesis y Abadía de Baza, salud en Nuestro Señor Jesucristo, que es nuestra verdadera salud, vida y resurreccion, y paz en el mismo Señor, que es nuestra verdadera paz.

CUANDO en la madrugada del dia 24 de marzo del presente año nos despedimos de vosotros, muy amados hermanos é hijos nuestros, para nuestro nuevo destino en la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla, postrados ante las puertas de Ntra. Sta. Apostólica Iglesia Catedral, se derretia nuestro corazon en tiernas y abundantes lágrimas, en que muchos de vosotros nos acompañábais, no sabíamos ni vosotros alcanzábais que la Providencia nos arrancaba de vuestro seno para restituírnos dentro de muy poco tiempo con vínculos mas



sagrados é indisolubles: así se ha verificado por altos é inescrutables designios de la misma Providencia, satisfaciendo vuestros votos y deseos, y poniendo á prueba el ardiente amor que os profesamos en las entrañas de Jesucristo, por la consideracion de la grave y pesada carga del Episcopado, tan superior á nuestra capacidad y fuerzas, y la terrible responsabilidad que íbamos á arrostrar por vosotros.

Verdaderamente, hermanos é hijos muy amados, que al comunicárenos la voluntad de nuestra Augusta Soberana, que nos designaba para esta Dignidad, fluctuamos entre nuestra incapacidad y la inclinacion á sacrificarnos por vosotros; y este pensamiento se robusteció y tomó mayores proporciones cuando, al pasar casi diariamente al lado del sepulcro que contiene las respetables cenizas del venerable P. Fernando de Contreras, que está delante del coro de la referida Santa Iglesia de Sevilla, contemplábamos que aquel varon tan ilustre en santidad y letras fué llamado para nuestra silla de Guadix, y ni las instancias del Emperador Carlos V, que le presentaba, ni las súplicas de nuestro Cabildo Catedral, que envió una legacia formal para comprometerle, ni las tentaciones de Satanás que le atacaron alguna vez con especiosos pretestos, pudieron rendir su constante resistencia ni vencer su profunda

humildad en el largo espacio de dos años, para que aceptase tan elevado puesto, contestando á unos con modestas excusas, y á otro con crueles disciplinas que descargaba sobre su estenuado cuerpo: este ejemplar tan admirable que se nos presentaba todos los dias, como os hemos dicho, por la vista del sepulcro y aun de la casa misma donde pasaron estas memorables escenas, comparado con nuestra pobreza y miseria, nos tuvo ya mas de una vez decididos á renunciar el cargo; pero colocando en la balanza, de un lado la conducta del venerable Contreras y de otro la voluntad de nuestra augusta Reina y vuestros votos y deseos mas de una vez significados, es decir, de una parte la *humildad* y de otra la *caridad* y la *obediencia*, pusimos los hombros al sagrado yugo, y esclamamos con el Apostol: *Gustosisimo esponderé cuanto tengo, y aun me entregaré á mí mismo por la salud de vuestras almas*, contando para llevarlo á cabo con los auxilios de Dios, con la intercesion poderosa de su Inmaculada Madre, con los ruegos de nuestro ínclito fundador, Patrono y Martir S. Torcuato, y con vuestro cooperacion, docilidad y oraciones; porque bien mirado ¿quiénes somos nosotros para ocupar la Silla que ilustraron con su sabiduría, con su santidad y con su celo, despues del caudillo de los siete Apostólicos, los Felix, que presidieron el famoso Concilio Iliberitano, los Fonsecas, los

Aguilas, los Perez de Ayala, todos tres asistentes al sacro Concilio Tridentino, los Dávalos ornados con la púrpura, y en épocas mas recientes los Bocanegras, los Magí y los Cabellos, Prelados todos tan recomendables por su ciencia como por sus virtudes? Por eso apelamos al cielo y á vosotros para recibir la suficiencia que no puede esperarse de nuestra pobreza y pequeñez.

Así es, amados hermanos é hijos nuestros; y cuando acaba de derramarse el óleo de Aarón sobre nuestra humilde cabeza, lo primero que pensamos en el dia solemne de nuestra consagracion es dirijiros la palabra, no ya como un enviado particular, como un delegado para anunciaros las verdades eternas, sino como vuestro verdadero padre, prelado y pastor, á quien incumbe apacentaros, regiros y gobernaros en nombre del mismo Jesucristo, *Obispo y Pastor supremo de nuestras almas*.

¿Y qué os diremos en momentos tan críticos y sagrados? Poco, porque nos reservamos hacerlo mas detenidamente cuando, tranquilos y sosegados en medio de vosotros, hayamos observado de nuevo y con otro cuidado y diligencia vuestras necesidades espirituales, contentándonos ahora con significaros nuestro pensamiento de gobierno pastoral, que hoy llaman los profanos el *programa*, pero que queremos alejar hasta la nomenclatura del siglo, y anunciaros con una alegoría tomada

de los libros santos lo que debeis esperar de vuestro nuevo Obispo.

Este será para vosotros el Arca de la antigua alianza, que contenia las tablas de la Ley, la vara de Moisés y el maná del desierto, esto es, *Ley, Justicia, y Dulzura de Paz.*

Nos proponemos pues, amados nuestros, procurar con todas nuestras fuerzas la observancia de las leyes divinas y eclesiásticas, cuyo lamentable abandono es el origen de todos los males públicos y privados que nos aquejan, comenzando por los ministros del Santuario, nuestros queridos hermanos y colaboradores, como que ahora más que nunca se necesita sean modelos de ciencia, de virtud y santidad, porque jamás se ha necesitado tanto de su *luz* como cuando el mundo moral está cubierto de tan espesas tinieblas, y de su *sal* como cuando la masa del género humano está tan corrompida; así no transijiremos de modo alguno con los Eclesiásticos ignorantes, groseros, escandalosos, ambiciosos, avaros, profanos, amigos de reuniones mundanas y seculares, que no desempeñen las funciones de su sagrado ministerio sino por el sórdido interés, que no residan sus beneficios, que no asistan á sus respectivas parroquias y á las conferencias morales, que se les resista el hábito talar, que atropellen el santo sacrificio de la Misa y los divinos Oficios,

que no den, en fin, santos ejemplos. Afortunadamente pocos ó ningunos de esta clase de eclesiásticos tenemos en nuestra diócesis, lo cual nos ofrece un inefable consuelo.

Usaremos, aunque muy á pesar nuestro, de la vara de la justicia con los rebeldes y contumaces, cualquiera que sea su clase y condicion, dentro de la esfera de nuestras facultades espirituales, pero no sin haber usado antes de todo de los medios de lenidad y mansedumbre, y de todas las medicinas suaves y convenientes, fieles imitadores de la longanimidad de nuestro Dios y de la paciencia de nuestro adorable Redentor para con los pecadores.

Finalmente, seremos dulces y amables con los dóciles y sencillos á nuestra voz, y procuraremos ayudarles á que se afirmen mas y mas en los santos propósitos que hubieren concebido ó formado con la gracia del Señor, siendo esta misma conducta la que observaremos con los pobres y humildes de fortuna y de condicion, como Vicegerentes en la tierra de aquel que, siendo infinitamente rico, se hizo pobre por nosotros, y que se complacia en tratar y derramar sus beneficios sobre las clases menesterosas y desgraciadas, estableciendo así el reinado de la paz, que es el lema adoptado en mi blason: *Pax vobis*; palabras tan usadas por nuestro divino Redentor en sus

principales obras y misterios, y que llevaban en pos de sí el consuelo y la felicidad á las almas.

Para llenar cumplidamente todos estos objetos, comenzaremos nuestro ministerio pastoral, tan luego como las circunstancias lo permitan, por la visita general de nuestra diócesis, tantos años hace omitida en su mayor parte por las especiales occurrencias de los últimos preladados, nuestros dignos predecesores, administrando con asiduidad el santo sacramento de la Confirmacion, de que carecen generaciones enteras, pasando muchos á la otra vida sin haber recibido este sagrado caracter, que nos robustece en la fe y nos hace valerosos soldados de Jesucristo; y tocando por nosotros mismos las necesidades de nuestras iglesias parroquiales y de nuestros amados diocesanos, para aplicarles en cuanto esté á nuestros alcances el oportuno remedio.

Desearíamos eficazmente que el clero de nuestra diócesis se aumentase cual exigen las necesidades espirituales de la misma, pues nos consta por el tiempo que vivimos entre vosotros, y mucho mas por el corto que regimos la diócesis en la ausencia del Sr. Vicario Capitular, la falta de ministros indispensables para cubrir el preciso servicio de las parroquias y otros cargos de esta naturaleza; y aunque procuraremos con todas nuestras fuerzas acrecentar su número, promoviendo en cuanto esté de

nuestra parte á los sagrados Ordenes á los que juzgemos idóneos para ello, pero á la vez seremos inexorables en admitir de modo alguno á los que no tengan las cualidades y condiciones que exigen los sagrados Cánones, los decretos Pontificios, las disposiciones de la Iglesia y las justas prevenciones de ambas potestades: no queremos, no, incurrir en la sentencia de Isaías: *Multiplicasti gentem et non magnificasti lætitiã*; y así desde ahora os anunciamos que no atenderemos á empeños, exigencias ni respetos humanos, por elevados que sean, mirando ante todas cosas la gloria de Dios, el servicio de la Iglesia y el bien de las almas que se nos han encomendado, con cuya salvacion está identificada la nuestra. Lo mismo decimos respecto á la expedicion de licencias de celebrar, confesar y predicar, que miraremos este punto con la delicadeza y escrupulosidad que exige, y que en todo nos merecerán la preferencia, *cæteris paribus*, los que hayan sido ó sean Seminaristas en el nuestro de San Torcuato.

Aquí venimos á parar á lo mas interesante y de primera atencion para nuestra solicitud Pastoral; sí, porque el Seminario Conciliar es las *pupilas de nuestros ojos*; es el objeto preferente de nuestro cuidado y diligencia, porque estamos íntimamente persuadidos que es la base y el fundamento de la reforma del Clero y del Pueblo; y así

aplicaremos todas nuestras fuerzas á mantener y fomentar lo que eclesiásticos muy dignos de nuestro Clero Catedral sostuvieron, unos en circunstancias muy críticas y en dias muy aciagos, y aumentaron, estendieron y perfeccionaron otros en tiempos mas favorables, pero que no por eso merecen menos consideracion, antes bien se debe á su inteligencia, cuidados y sacrificios el estado floreciente en que hoy se encuentra: hecho, pues, tenemos todo lo principal, que es la vida y la robustez del establecimiento; á Nos toca ahora trabajar por sus adelantos, y lo haremos por cierto en cuanto los recursos temporales lo permitan, conservando los escelentes profesores que hoy están encargados en los diferentes ramos de la enseñanza, ó proveyendo de otros no menos beneméritos para ocupar las vacantes que puedan ocurrir, facilitando á la juventud bien inclinada y con vocacion al Sacerdocio, pero que por la pobreza de sus padres no puede lograr esta dicha, los medios de adquirirla, y procurando sobre todo que su educacion sea no solo literaria sino religiosa y eclesiástica, que es el objeto de esta institucion; y pues que el nuestro se remonta á su misma cuna ú origen, como que su fundador, el Ilmo. Sr. D. Juan de Fonseca, predecesor nuestro, de gloriosa memoria, asistió al santo Concilio de Trento, y bebió allí su espíritu, á este mismo espíritu lo hemos de acomodar siempre, sin faltar á lo que por



Bulas Apostólicas y por el Plan de Seminarios que rige despues del último Concordato se haya nuevamente establecido: y para estimular mas y mas á la juventud estu-
diosa y aspirante á la carrera de la Iglesia, además de nuestras frecuentes visitas, de nuestras consideraciones paternales de todo género, los preferiremos en la dispensacion de los beneficios y gracias cuya provision corresponda á nuestra dignidad; pero teniendo entendido que Nos procuraremos tener un conocimiento exacto de la aplicacion, costumbres y subordinacion á los superiores de todos y cada uno de nuestros amados alumnos, y no solo por el conduckto ordinario de sus mismos Superiores y Catedráticos, sino por otros medios extraordinarios, que no estarán á los alcances de los unos ni de los otros, y mucho menos de los mismos interesados; de modo que solo los que creamos dignos serán los que participen de nuestros beneficios.

Nuestras amadas hijas las religiosas de los dos únicos Conventos que tenemos en nuestra diócesis, serán tambien objeto de nuestra predileccion y cuidado. Nos consta, con harto gozo espiritual, la disciplina y observancia regular que reina en ellas, y no tendremos en esta parte mas que ayudarlas á mantener este espíritu, y acrecentarlo, puesto que la perfeccion cristiana, que consiste en la caridad, siempre admite incremento mientras

estamos en esta vida, y así encarga un profeta que *el santo se santifique mas, y el justo mas se justifique*; prodigándoles á parte de esto, siempre con el mismo fin, todo género de consuelos espirituales y temporales que podamos, cual merece siempre una clase tan distinguida en la Iglesia de Dios, y que es la *porcion mas ilustre del rebaño de Jesucristo*, como la llama el P. S. Cipriano; y hoy mucho mas que tan heróicas y dignas se han mostrado, resistiendo y venciendo tantas tentaciones con que se ha puesto á prueba la debilidad y flaqueza de su sexo.

Igualmente nos ocuparemos con amor verdaderamente paternal del bien, régimen y adelantos del Hospital de Curacion, de que somos patronos juntamente con nuestro Cabildo Catedral, procurando el aumento de sus escasos ingresos, ya con lo que podamos aplicarle de los recursos cuya distribucion nos corresponda, y ya escitando la caridad de los fieles para que contribuyan con sus intereses á tan santa obra, inculcándoles aquella verdad eterna de que *lo que se hace con el pobre y el enfermo, con el mismo Jesucristo se hace*, y que por esta regla hemos de ser residenciados en el supremo Tribunal de la Divina Justicia, cerrando para siempre las puertas de la misericordia á los que cerraron sus oidos y su corazon á las necesidades del pobre y del desgraciado.

Por último, dirijimos nuestra palabra á la generali-

dad de nuestros diocesanos de todos sexos, edades y condiciones. ¿Y qué podremos decirles mas que apropiarnos las palabras del grande Apostol S. Pablo á los fieles de Filipos, á saber, *que Dios nos es testigo de la ternura con que os amamos á todos en las entrañas de Jesucristo?* Sí, os amamos, porque se engendró y creció este amor á todos vosotros en los cuatro años que vivimos en vuestra amable compañía, acreditándolo con nuestros pobres trabajos en favor vuestro y para vuestra eterna salvacion; os amamos, porque la Providencia se ha servido dotarnos de un corazon tierno, generoso y sensible para todos, mucho mas para vosotros; os amamos en justa correspondencia de lo que vosotros nos amais, y de que nos habeis dado infinitas pruebas, y en esta ocasion sobre todas, por el santo entusiasmo, por las públicas é inusitadas demostraciones de regocijo con que habeis recibido y celebrado nuestra eleccion para esa Silla Episcopal, arrancándonos mas de una vez lágrimas de gratitud y amor, y haciéndonos trasportar á aquellos afortunados siglos en que los pueblos aclamaban á sus Pastores, pidiéndolos y presentándolos á los que competia designarlos; os amamos en fin, y sobre todo, porque sois el rebaño que nos ha destinado la Providencia, y el cargo pastoral no se da sino á condicion del amor, que por eso fué interrogado tres veces el Principe de los Apóstoles

de su ferviente amor, antes de confiarle el universal rebaño; y asegurándoos tan solemnemente de nuestro amor paternal, ¿qué no debereis esperar de nosotros? ¿Qué género de sacrificio hay que no lo arrostre el amor? Así, pues, nos consagraremos á vosotros enteramente; la vida, el cuerpo, el alma, el descanso, los intereses materiales, todo, todo estaremos pronto á inmolarlo en las aras de vuestra felicidad; *enfermaremos con el que enferma, lloraremos con el que llora, empobreceremos con el pobre, y seremos todo para todos*, á imitacion del grande Apostol, para salvarlos á todos, que es nuestra elevada mision.

Para esto promoveremos y fomentaremos con todas nuestras fuerzas todo género de pasto espiritual, segun la ciencia y el espíritu de nuestra Santa Madre Iglesia; daremos impulso á las prácticas de piedad y devocion mas provechosas y autorizadas, como el culto de las Cuarenta Horas, organizándolo de un modo conveniente; la devocion á los Sacratísimos Corazones de Jesus y de María, y todo lo que á esta Divina Señora pertenezca, como que es nuestra verdadera Madre, constituida en el Calvario por el mismo Jesucristo, y el conducto y canal de las divinas misericordias; la devocion á su santísimo Esposo y Padre legal del Salvador, el Sr. S. José, y la del gloriosísimo Arcangel S. Rafael, que comenzamos á plantear entre vosotros con bastante aceptacion y séquito,

ya por lo elevado y digno de su naturaleza y prerogativas, y ya por lo necesario de su proteccion para nosotros, como médico celestial en las frecuentes invasiones de enfermedades epidémicas y malignas que hemos experimentado; y nada decimos de la devocion y culto de nuestro ínclito Patrono S. Torcuato, porque sería ofender á los ilustres Accitanos el sospechar siquiera que necesitaban este estímulo: sin embargo, nos ocupa hace tiempo un pensamiento, ya que se frustró el de la traslacion tan deseada de sus sagrados restos, del que aún no desistimos todavía; un pensamiento, repetimos, que pondremos en ejecucion á su tiempo para mayor gloria y esplendor del que tanto le debemos.

Tambien llevamos una idea altamente religiosa y humanitaria, que os la declararemos desde luego; tal es el ensayar en nuestra capital de la diócesis las conferencias de personas seglares de ambos sexos de S. Vicente de Paul, nacidas en París, propagadas por todos los paises, y que tanto fruto están dando para la Religion y la humanidad, pues que su solicitud y sus trabajos, al propio tiempo que á salvar los cuerpos en todo género de necesidades, se estiende á las almas, para librarlas de la perdicion eterna, cumpliendo puntualmente aquel precepto del Redentor á sus discípulos: *curad los enfermos, y decidles que el reino de Dios se les acerca*, que es lo mismo

que decir: procuradles lo temporal, pero anunciadles lo eterno. Esta institucion, pues, cuyo origen, organizacion y reglamento, todo sencillo y adaptable, todo autorizado y recomendado por ambas potestades, y cuyos resultados benéficos hemos tenido ocasion de tocar y de admirar en la religiosa y opulenta Sevilla, en esta misma Corte y en otros puntos de la Península, os la daremos á conocer, ya de palabra, y ya haciendo circular sus referidos reglamentos, por si os sentís movidos á abrazarla, puesto que nada pecuniario se os exige, y si solo vuestros pasos y diligencias, para implorar la caridad cristiana en beneficio de los miserables y desgraciados. Bien conocemos que la pobreza de nuestro pais, y mas que todo la poca union para el bien que generalmente domina en la sociedad actual, fuera de los intereses materiales, ofrecerán obstáculos á su aclimatacion; pero como estas cosas son mas obra de Dios que de los hombres, todo lo esperamos de sus soberanos auxilios, y por lo menos nos quedará el consuelo de haberlo intentado y promovido; sobre todo, cuando se trata de vuestra salvacion, que es á lo que somos llamados, fijaremos en tres cosas principales nuestros pastorales desvelos, que son *la enseñanza de la doctrina cristiana, la santificacion de las fiestas, y la digna frecuencia de los Santos Sacramentos*: para lo primero vigi-
laremos sobre las escuelas públicas, así de niños como



de niñas, y observaremos por nosotros mismos sus adelantos en la ciencia de la Religion; cuidaremos de que los Párrocos la enseñen y espliquen en sus Iglesias; y cuando, lo que no es de esperar, los veamos omisos, no nos desdeñaremos de hacerlo por nosotros mismos, imitando al Soberano Autor y modelo de nuestro sagrado ministerio, que se complacia en verse rodeado de los pequeñuelos, y prodigarles sus atenciones y caricias.

Para lo segundo, además de poner en juego todos los recursos de nuestra potestad con la exhortacion y la conminacion del juicio de Dios, invitaremos á la Autoridad temporal para que adopte las medidas coercitivas que nuestras sabias y piadosas leyes, y las diferentes Reales órdenes que rijen sobre la materia, tienen establecidas; en la inteligencia que, como ya os dijimos alguna vez desde la Cátedra del Espíritu Santo, el lamentable abandono de los dias festivos y de los preceptos de la Iglesia, es la causa de los males temporales, de pestes, hambres, mortandad de animales, escasez de lluvias unas veces y esceso de ellas otras, inundaciones y trastornos que hace mucho tiempo vienen afligiendo á nuestras desgraciadas provincias, segun lo amenazó Dios en el antiguo Testamento al pueblo de Israel, hablando con ellos y con nosotros; cuando por el contrario, á la observancia de los dias festivos está vinculada la prosperidad, la salu-

bridad y la abundancia de los frutos de la tierra, conforme á los mismos divinos oráculos.

Finalmente, para lo tercero, esto es, procurar la frecuencia de los Santos Sacramentos, proveeremos de Ministros idóneos de la penitencia, que no contentándose con esas confesiones de pura fórmula, y con dar á sus penitentes una correccion de fórmula tambien, recibién-dolos cuando vienen y no cuidándose de que vuelvan, profundicen con la prudencia prevenida en las conciencias de los que llegan á su tribunal, los instruyan, corrijan y consuelen, los exhorten á frecuentar sus lavatorios en la sagrada Piscina, y á acercarse á la mesa de los ángeles con la pureza y disposiciones debidas; en una palabra, Confesores que no se contenten con que sus penitentes sean buenos, sino que los inclinen y dirijan á la perfeccion y santidad, cada cual segun su estado; porque la perfeccion cristiana no es patrimonio esclusivo de los Eclesiásticos y de las Monjas; es encargada á todos, á punto de decir el mismo Jesucristo al comun de los fieles sin distincion de personas: *sed perfectos, como lo es mi Padre celestial*; que ya veis, amados nuestros, qué elevado se nos propone el modelo: y para que así sea exigiremos de los Sacerdotes que se consagren á este delicado ministerio (que deberán ser todos los que no tengan algun impedimento legítimo para ello, porque Sacerdotes

ociosos no los reconocemos de manera alguna), exigiremos, volvemos á decir, no solo el suficiente conocimiento de las reglas de moral conforme á los autores admitidos, sino alguna tintura de mística y ascética, siquiera sea la que la novísima ilustracion del P. Lárraga lleva oportunamente añadida: la del *Homo Apostolicus* de S. Alfonso Ligorio, ó la del escelente *Manual de Confesores* del Abate J. Gaume, que se publicó no hace mucho tiempo; y con particularidad las inmortales obras de S. Francisco de Sales. Sobre todo lo dicho, y como el medio mas eficaz para llevar á cabo cuanto nos proponemos en bien de vuestras almas, seremos asiduos en la predicacion de la divina palabra, que es la primera y mas sagrada de nuestras obligaciones, segun el grande Apostol, nuestro modelo, que á tal grado la elevaba que decia á los de Corinto: *No me ha enviado Cristo para bautizar, sino para evangelizar*; así lo enseña tambien el Santo Concilio de Trento; y por eso en la augusta ceremonia de nuestra Consagracion se nos ha cargado el sagrado libro de los Evangelios sobre nuestros débiles hombros, y se nos ha entregado en nuestras unguidas manos. Predicaremos, pues, frecuentemente en nuestra Santa y Apostólica Iglesia Catedral, en las parroquias de la ciudad, en las de nuestra diócesis, y en todos los templos y lugares que lo juzguemos oportuno para vuestra instruccion, correccion

y reforma; pero nuestra predicacion *no consistirá en frases y palabras de la elocuencia humana, sino en la manifestacion y declaracion del espiritu y de la virtud de Dios*; no para halagar los oídos con períodos elegantes y armoniosos, ó con imágenes brillantes y pomposas, sino con la sencillez, claridad y magestad propias de la palabra de Dios, que deben observar todos sus ministros, y mucho mas el Obispo; en fin, *predicando siempre á Jesucristo, y este crucificado*; y si con otro caracter nos oíais con gusto y aprovechamiento, ahora, con una mision mas elevada y propia, esperamos que escuchareis nuestros silbidos, que abrireis vuestros corazones á las palabras de vuestro Pastor y Maestro, y que nuestros paternales y caritativos esfuerzos no serán en vano, ni quedarán defraudados de su apetecido fruto.

Presidiremos tambien, cuanto otras ocupaciones mas graves de nuestro sagrado ministerio nos lo permitan, vuestras fiestas y reuniones religiosas, como encargaba y ejecutaba el grande Obispo de Ginebra, S. Francisco de Sales, para daros el conveniente ejemplo, animaros en vuestras saludables prácticas, y solemnizar esos cultos con la importante presencia de vuestro Prelado y Pastor.

Todas estas interesantes medidas reformarán poco á poco, con la gracia de Dios, las costumbres del pueblo, cortarán de raiz los escándalos, si los hubiese, llevarán

la paz y el consuelo al seno de las familias, y harán de nuestros amados diocesanos *una nacion santa, un pueblo de adquisicion, para publicar las grandezas de aquel que os sacó de las tinieblas á su admirable luz*, segun el idioma del Príncipe de los Apóstoles S. Pedro.

Ved aquí, amados hermanos é hijos nuestros, la línea de conducta que nos hemos trazado en el desempeño de nuestro delicado y tremendo cargo, y de que procuraremos no apartarnos un punto, contando para llevarlo á cabo, despues de los divinos auxilios, con la eficaz cooperacion de nuestro Cabildo Catedral, como nuestro Senado y Consejo, cuyos dignos individuos han sido en otro tiempo nuestros muy amados compañeros, y como tales los consideraremos siempre, esperando de su celo, ilustracion y prudencia, de que tan multiplicadas pruebas tenemos, nos iluminarán, aconsejarán y propondrán lo que mas convenga para el bueno y acertado régimen de esa nuestra diócesis; concluyendo esta nuestra exhortacion pastoral con recomendaros eficazmente la firmeza en nuestra santa Fe Católica, Apostólica, Romana, que por dicha nuestra recibimos en el santo bautismo, y que vosotros mas particularmente estais obligados á custodiar, á defender y á propagar en cuanto esté de vuestra parte: sí, porque teneis el alto honor y la suprema gloria de que vuestros padres fuesen las primicias de la fe en estos

reinos; porque la estrella refulgente de los Magos os alumbró antes que á las demás provincias de esta nacion inclita; porque la sangre todavía caliente y humeante del Calvario llegó primero á vosotros que al resto de los españoles; porque, en fin, Torcuato y sus ilustres compañeros estrenaron con vosotros su apostólico ministerio, dejándonos ese honroso título de *Apostólica* que tanto enaltece nuestra Iglesia. ¿Y cómo no ser los Accitanos los mas fieles defensores y sostenedores de la fe de Jesucristo, los cristianos mas fervorosos, y los hijos mas obedientes y sumisos de la Iglesia del Crucificado, de su suprema Cabeza visible, el Romano Pontífice, y de sus Prelados y Pastores particulares é inmediatos?

A este fin os exhortamos, con cuanta fuerza y eficacia podemos, á huir y evitar la lectura de los malos libros, que por desgracia cunden por todas partes; de esas publicaciones detestables que alteran la pureza de la fe y corrompen las costumbres; de esos execrables escritos, llenos, ya de los errores del *protestantismo*, que ataca el principio de autoridad, ya del *racionalismo*, que niega la revelacion, ya del *socialismo*, que destruye la propiedad, y ya del *sensualismo*, que no reconoce otra felicidad que la de los goces materiales; y como no basta la fe especulativa si no va acompañada de la práctica, esto es, *como la fe sin las obras está muerta*, en espresion de la Escritura, os

exhortamos á que vuestra fe esté animada de la caridad en su doble precepto del amor á Dios y al prójimo, y seguida de todas las virtudes cristianas, con especialidad de la *obediencia* á las autoridades constituidas; porque nunca se necesita mas de la subordinacion y la obediencia que cuando se quieren disolver los vínculos sociales, y destruir la unidad, tan indispensable en Religion como en política para salvarnos de espantosos cataclismos, y formar la felicidad eterna y temporal del género humano; y esta obediencia que proceda del corazon, ó como dice el Apostol, que la practiquemos *no solo por temor de los castigos sino por deber de conciencia.*

Resta solo que, uniendo vuestras oraciones á las nuestras y vuestros votos á los nuestros, los elevemos como un precioso incienso hasta el trono del Altísimo, pidiendo para N. Smo. P. Pio IX que *el Señor lo conserve y vivifique, que lo haga feliz y dichoso sobre la tierra, y lo libre de las manos de sus enemigos,* que son los enemigos de Jesucristo y de su Iglesia; por nuestra Católica Reina la Sra. Doña Isabel II y su augusto Esposo (q. D. g.), que se han dignado ser los padrinos de nuestra consagracion, honrando el sagrado caracter episcopal en nuestra humilde persona; por el recién nacido Principe de Asturias, que con tan felices auspicios y tan lisonjeras esperanzas ha venido al mundo, y á cuyo

solemne bautismo tendremos la honra de asistir con los demás Prelados españoles residentes en esta Corte; por la tierna Infanta Doña Maria Isabel; por los Sermos. Sres. Duques de Montpensier, que se dignaron tambien honrar el acto de nuestra Consagracion con su ilustre presencia; y por toda la Real Familia; así como por las autoridades, que en nombre de S. M. nos rijen y gobiernan.

Y mientras llega el para Nos tan venturoso dia de vernos en medio de vosotros como un padre rodeado de sus amantes hijos, pedid al Todopoderoso nos envíe su Angel, que nos custodie en las ciudades, nos guie y defienda en los caminos, y nos restituya en paz á vuestro seno para poder deciros: «El que os hablaba desde la »Cátedra de la verdad en tiempos no remotos, el que »os hablaba ausente para prepararos y disponer os á su »llegada, he lo aquí presente, como lo habiais deseado y »anhelado.» *Ego, qui loquebar, ecce adsum;* concluyendo con daros, profundamente conmovidos, nuestra pastoral bendicion. EN EL NOMBRE DEL PADRE, DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO. AMEN.

Y mandamos que despues de leida esta nuestra Carta Pastoral en nuestra Santa Apostólica Iglesia Catedral el dia que crea mas á propósito nuestro Ilmo. Cabildo, se lea tambien en todas las iglesias parroquiales de nuestra

diócesis en el primer dia festivo despues de recibida al Ofertorio de la Misa mayor, dando cuenta los Sres. Párrocos á nuestra Secretaría de Cámara de haberlo así verificado; y concedemos cuarenta dias de indulgencia á todos nuestros diocesanos que la lean ú oigan leer con atencion y devocion en la iglesia ó fuera de ella por cada vez que lo hicieren.

Dada en Madrid el dia de nuestra solemne Consagracion, 6 de diciembre de 1857.

Antonio Pascual,
Obispo de Guadix y Baza.

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor,

J. de Argüen Gomez
Provisor.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing as a separate paragraph.

Third block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Fourth block of faint, illegible text, located in the lower half of the page.

Fifth block of faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a conclusion or signature area.